Lima, 18 de julio de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz No.315
Miraflores
Presente.-

Referencia: Transferencia indirecta de acciones

Estimados señores:

Por la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores - cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo Nº 093-2002-EF- y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, por medio de la presente cumplimos con informar en calidad de **HECHO DE IMPORTANCIA** lo siguiente:

- 1. Con fecha 18 de julio de 2024, nuestro accionista Prescott Investment Holdings Limited ("Prescott"), nos ha comunicado que en esta misma fecha, 18 de julio de 2024, algunos de sus accionistas minoritarios: (i) Carlyle South America Buyout Fund, L.P, (ii) America do Sul Investimentos, L.P; (iii) SA Partners, L.P; y (iv) Brazil Buyout Coinvestment Fund, L.P, todos fondos de inversión que no forman parte de Carlyle Perú Fund, pero que son administrados por The Carlyle Group (los "Fondos CSABF"), han transferido una participación de 14.53% aproximadamente en Prescott en virtud del *Transaction Agreement* suscrito el 26 de marzo de 2024 con CSABF GENERAL PARTNER, L.P., SPX PRIVATE EQUITY BUYOUT FUND I, L.P., SPX PRIVATE EQUITY BUYOUT FUND II, L.P., SPXPE BF GP I LLC, SPXPE BF GP II LLC, y MORGAN STANLEY AIP GP LP, conforme a los términos y definiciones del *Transaction Agreement*.
- Como consecuencia de la transacción antes descrita, los Fondos CSABF transfirieron indirectamente aproximadamente el 12.90% de las acciones de Azzaro Trading S.A. ("la <u>Sociedad"</u>) en favor de SPX PRIVATE EQUITY BUYOUT FUND II, L.P. y SPX PRIVATE EQUITY BUYOUT FUND II, L.P.
- 3. Se deja expresa constancia que la transferencia realizada por los Fondos CSABF no genera un cambio de control en la Sociedad.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

JUAN EMILIO REYES CASTILLO Representante Bursátil

Azzaro Trading S.A.